

GACETA MÉDICO-VETERINARIA

REVISTA SEMANAL

AÑO IX.

Jueves 21 de Enero de 1886.

NÚM. 369.

La Escuela de Madrid solo ha dado en sí mayor número de malos veterinarios que todas las Escuelas libres juntas.—TELLEZ VICEN.

Palabras pronunciadas por el Ilmo. Sr. D. Juan Tellez Vicen en la tercera sesion del Congreso nacional veterinario de 1883 (27 de Octubre).

SUMARIO.

Seccion editorial: Efectos de la ignorancia.—Nuestra opinion sobre el Cuestionario (continuacion).—El mérito reconocido.—Honor al génio.—Exposiciones.—*Seccion científica:* Sobre la rabia.—Historia clinica: Curacion de una claudicacion en una mula por la aplicacion del fuego subcutáneo.—Sobre el cólera.—*Miscelánea.*—Anuncios.

SECCION EDITORIAL.

MADRID 21 DE ENERO DE 1886.

EFFECTOS DE LA IGNORANCIA.

La Alianza Veterinaria de Játiva ha desaparecido del estadio de la prensa. Su último número, en el que se consigna una amarga despedida, corresponde al 15 del corriente Enero. ¿A qué copiar lo que en él se escribe? El periódico habla de su clara historia, de sus nobles esfuerzos, de su honrada campaña de cinco años, de los resultados de ella en bien de la agrupacion científica que representa, y concluye por decir que todos estos sacrificios han sido premiados con el abandono en el pago de sus cuentas de la gran mayoría de sus suscritores.

Terrible es esta declaracion que acusa los más incalificables sentimientos en profesores que todos creyeron amantes

de su propio decoro; pero no debemos nosotros juzgarlos, sino llamar la atencion de los que los imitan sobre lo execrable de su conducta.

La Alianza Veterinaria ocupará siempre un puesto elevado en la historia de la clase, y la página que á ella se dedique respirará el aroma del holocausto que se rinde á la honradez y á la sabiduría cuando caminan unidas por los estrechos y angustiosos senderos del mundo.

Honor al digno periódico y á su ilustre director D. Juan Morcillo y Olalla que tantos tesoros de ciencia y compañerismo ha sembrado para recoger cosecha de ingratitudes y que la clase estime la cruel decepcion sufrida por el sábio maestro, como una nueva corona que adorna su frente en donde solo brillan las más nobles y levantadas ideas.

Consideremos nosotros ahora el por qué viven algunos periódicos científicos y otros alcanzan la muerte, ya poco despues de su fundacion, ya cuando parecia más asegurada su existencia, y veamos las razones prácticas que surgen con toda claridad ante nuestros ojos. Dos procedimientos entran en la mente de los que se proponen fundar un periódico: el uno la divulgacion de las ideas científicas, políticas ó profesionales, el otro el del negocio. Los que solo piensan en lo

primero, encuentran rara vez la recompensa á sus afanes, los segundos viven por la tiranía que ejercen sobre sus suscritores, á quienes engañan miserablemente y á quienes no perdonan el menor atraso en sus cuentas.

De esta exacta, aunque triste aseveración, hay ejemplos en la clase veterinaria y se están tocando todos los días. Mientras que revistas, en las que falta hasta el sentido comun, en donde no se encuentran ni los más leves rudimentos de la gramática castellana, que destrozan la ciencia y hasta se atreven á hacer versos plagados de ridículos errores y de extravagantes disparates, viven, otras publicaciones serias, perfectamente meditadas, útiles y hasta necesarias para el desarrollo social y científico de la clase, mueren por el abandono de los que más interesados están en sostenerlas. El hecho es patente: los primeros halagan á la ignorancia para llenar cumplidamente sus bolsillos; los otros con su severidad, ponen de relieve las dificultades, aconsejan, reprenden, desilusionan y enseñan el camino seguro pero espinoso de la verdad y del compañerismo profesional, y solo aspiran al honrado placer de ver elevado á su mayor altura aquel cuerpo científico á quien dedican los frutos mejores de su inteligencia.

Nada hay más fácil para atraerse voluntades que hablar á cada uno en su lengua; transigir con el error y dar á las imaginaciones alimentos aun más débiles que los que (valga la frase) pudieran digerir. El ignorante cree que comprende, cuando se hace cargo de sencillas y vulgarísimas ideas, y se dá entonces el tono y la importancia de hombre ilustrado por el estilo de los memorialistas de portal, que con solo saber enredar con frase rutinaria y trasnochada una solicitud ó una carta de un soldado para alguna maritornes, se suponen seres indispensables en la sociedad,

y aun intentan arreglar el mundo en sus conversaciones con el aguador ó con el trapero. A esta clase de desgraciados se dirigen los periodistas á *pane lucrando*, cuya gestión científica ó profesional hace más daño que el silencio y que la natural ignorancia. Como todo en ellos es pequeño, empequeñecen á los demás, y de este modo los rebajan hasta su altura para explotarlos mejor. Escriben sin conciencia de lo que hacen, trastornan el buen giro de las cuestiones, pisotean la historia, fabrican una ciencia á su capricho, se expresan con lenguaje incomprensible ó chavacano, y ponen todo su empuje, toda su fuerza, toda la energía de que son capaces á servicio del ruin atraso, de la mentira y de la desvergüenza muchas veces, á fin de que esas víctimas, cuya sangre chupan y cuya alma enlodan, no salgan del estado de esclavitud y barbarie, porque entonces tendrían que despedirse de aquel inicuo salario que le rinde su torcida conducta. En medio de la intencion, nada ajustada á los sanos principios de moral, se vela siempre tras el oscuro cariz de ciertas publicaciones, la extravagante figura de su director y la mezquindad de sus ambiciones; recordamos á uno que manifiesta con orgullo como mérito, que debe reconocérsele el haber ido acompañado por una señora (*sic*) á hablar á un director de Sanidad sobre la aprobacion de la vejatoria tarifa de honorarios, que aún subsiste para desdoro de una clase científica. La veterinaria insulsa debió admirar el sacrificio y el valor de aquel hombre que necesitaba de una señora, ilustre sí, pero que nada entendia de la materia, para que lo llevaran en andaderas á saludar á un alto empleado, con el fin de que se apretara más el dogal que ciñe el cuello de la clase. Pero lo más admirable es que los desdichados que saben estos hechos sigan afiliados á la bandera de este per-

sonaje de chichoneras y biberon, en la expectativa tal vez de que alguna otra señora se encargue de llevarlo al ministerio para que se ordene el que caiga el maná en la boca de los veterinarios.

No es sintoma de virilidad, sino de profunda postracion en una clase empezar por no saber escoger sus lecturas y concluir por no corresponder como se debiera con los que le dan verdadero pan al alma. No es el camino que debe seguirse el de la adulacion y la miseria de los afectos y deseos, sino el de la franca y decidida manifestacion de la verdad, aunque esta amargue, y la elevacion de las ideas hácia regiones nuevas, aunque parezcan de difícil acceso y se encuentren á larguísima distancia.

Mas los fundamentos de esta verdad inconcusa son los que quieren derribar nuestros constantes enemigos. Basta conocerlos para comprender los fines que se proponen, y basta ver realizados ciertos actos de parte de la clase, para no dudar de su trabajo de zapa, que no tiene el convencimiento de los estragos que ocasiona.

El Monitor de Pamplona, órgano de una distinguida Sociedad veterinaria, dejó de publicarse por falta de pago en las suscripciones, y obsérvese que este periódico fué el primero que en España consignó la importancia de los trabajos de M. Pasteur sobre la profilaxis del carbunco y luego los felices resultados de las experiencias del insigne veterinario D. Gregorio Arzoz, que ha tenido la honra de que sus hechos y su nombre se consignaran en la gran obra de monsieur Chamberland, director del laboratorio de Pasteur. Pues bien, tanta gloria, tanto esfuerzo, tanta decision halló solamente el olvido cuando solo debiera contar con el aplauso.

La Alianza Veterinaria, eco de otra sociedad dignísima, emprende una campaña de cinco años en la que todo cuan-

to hizo estuvo inspirado en las más sanas ideas; publica en su folletin infinitas obras á cual más instructivas y necesarias, pelea con ardor contra las deficiencias en la enseñanza, forma al lado de esta GACETA, en la propaganda del Congreso nacional del 83 y despues en la de sus memorables acuerdos, representa, en fin, el elemento progresivo y el ardor de un hombre sábio y venerable, de don Juan Morcillo y Olalla, gloria de nuestra ciencia, y de su país, y...., sin embargo, no le bastan sus virtudes, sus méritos reconocidos, su buena fé ni sus leales aspiraciones, y muere á manos de los mismos que la necesitaban y aparentaban estimarla más.

Volvamos la vista á otros puntos y observaremos en cambio cómo se sustentan los periódicos profesionales enemigos de todo progreso y partidarios de la eterna ignorancia que en la clase vierten las Escuelas, merced á lo imperfecto de su organizacion.

Esta señal de decadencia es tal vez causa de la frialdad con que miran á la veterinaria las autoridades, lo mismo que las otras clases científicas. El medio más cierto para juzgar del adelanto de la clase es leer y estudiar sus periódicos, y si por desgracia los que vienen á la mano son tan dignos de arrojarse á la hoguera como muchos de las que tienen noticias nuestros ilustranos lectores, entonces... el juicio no tarda en formarse, pero... muy triste, por cierto, para los que amamos la profesion.

Derramemos una sincera lágrima que arranque de nuestros ojos la ingratitude de los que han dejado morir á *La Alianza Veterinaria*; pero tambien reforcemos con este durísimo golpe la energía de nuestro carácter y las decisiones de nuestra voluntad, que jamás se ha torcido aun en medio de las mayores adversidades.

La clase necesita hoy, como antes, de

todo su valor si ha de salir del estado precario en que se halla; es necesario no dejarse engañar por el sofisma ni dormirse sobre los laureles conquistados; así lo reclama el progresivo movimiento de la época, y así lo acredita el repetido ejemplo que nos dan otras naciones más felices y más atentas que España al cuidado de sus verdaderos y grandiosos intereses.

La presidencia de la Liga de los Veterinarios españoles y su órgano oficial cuya vida está asegurada por su general importancia y la entereza de su director, redoblará hoy su incansable trabajo para sustituir con el afán que nadie ha podido negarle, la falta de esos periódicos inolvidables y dignísimos, cuya desaparición no llorará bastante la clase veterinaria.

**Nuestra opinión sobre el cuestionario,
por D. Juan Morcillo y Olalla.**

(Continuación.)

Los reconocimientos que están obligados los veterinarios inspectores quedan limitados á los que practica por medio de los órganos de los sentidos, y que le pueden servir asociados á sus conocimientos científicos, para poder deducir las condiciones de salubridad ó insalubridad de una sustancia alimenticia, formando un juicio exacto de si se puede ó no poner aquella á la venta pública; á practicar el reconocimiento microscópico de las carnes, especialmente las de cerdo, que tan preciso se ha hecho en la actualidad, para cerciorarse que no contienen aquellas ningún parásito ni elemento que pueda perjudicar la salud del hombre; á evitar las alteraciones y adulteraciones que los vendedores de mala fé pueden hacer en las sustancias alimenticias, y que ó bien dan lugar á que se perturbe la salud del que las usa, bien tienden á perjudicar los intereses

del público. En caso de haber necesidad de practicar el análisis químico, este se confiará á los peritos químicos, ó bien se remitirán á los laboratorios especiales que en algunos puntos existen bajo el nombre de *laboratorios histo-químicos municipales*, ó bien que la autoridad pueda nombrar un profesor de Farmacia que lo practique.

Los inspectores de puerto, además de tener la obligación de reconocer todas las sustancias alimenticias que se importen ó proceden de fuera de la Península, tendrán el deber de reconocer todos los animales que se desembarquen, para ver si gozan de completa salud ó importan alguna enfermedad contagiosa.

Todos los inspectores podrán expedir certificaciones del estado en que se encuentre una res ó una sustancia alimenticia que ha reconocido; estas certificaciones pueden ser exigidas por los interesados ó por la autoridad; en el primer caso, se abonará al inspector diez pesetas por cada certificación, y en el segundo, son de oficio y gratis.

Al dar esta clase de documentos es preciso que el inspector los medite muy detenidamente y no los dé á la ligera; es indispensable que antes haya formado un juicio exacto y seguro de lo que va á certificar, no olvidando que todas las sustancias, y especialmente las animales, de un día á otro entran en descomposición y se pueden encontrar en distinto estado que en la certificación se indique dos ó tres días después, si se someten á nuevo reconocimiento; por esto hacemos esta indicación, que aun cuando se crea inoportuna, la hemos creído de necesidad; y lo creemos así, porque un descuido, ó bien un reconocimiento practicado con ligereza, puede dar más de un disgusto al inspector (como no hace mucho tiempo lo han tenido algunos) si no las expide como debe.

Estas obligaciones del inspector que

dejamos indicadas se concretan á la asistencia al matadero á la hora señalada para matar, y al reconocimiento de los puestos de venta pública; si un particular encarga al veterinario inspector el reconocimiento de una res ó una sustancia alimenticia, aquel le abonará al inspector lo siguiente:

	Pts. Cs.
Por reconocer una res vacuna.....	5
Por id. lanar ó cabría.....	2
Por una de cerda, incluso el reconocimiento microscópico.....	5
Reconocimiento microscópico de una sustancia alimenticia.....	2,50

Los inspectores de sustancias alimenticias estarán bajo las órdenes del alcalde, de éste y el gobernador civil en las capitales, del Sr. Ministro de la Gobernacion todos los de la nacion.

Hé aquí como yo conceptúo que se debia organizar el cuerpo de veterinarios inspectores de sustancias alimenticias, con referencia á la parte de higiene pública que les debe estar encomendada, atendiendo á los estudios especiales que se les obliga á hacer durante los cursos académicos que comprende la ciencia Veterinaria.

Pero antes de concluir, permítaseme que haga una observacion que, si bien no hay un profesor que la desconozca, es de absoluta necesidad que la Junta Central de la Liga de Veterinarios españoles no la olvide al ocuparse del tema referente á veterinarios inspectores, ni lo mire con indiferencia, atendiendo á la importancia que tiene en la actualidad.

Yo pregunto: en las Escuelas de Veterinaria ¿se da al alumno la instruccion suficiente para que al investirlo con el honroso título de veterinario pueda ir á un pueblo á desempeñar con pericia y tal como conviene el cargo difícil de inspector de sustancias alimenticias? Sensible me es confesarlo, pero creo que el jóven veterinario saca escasa instruccion en este ramo de higiene pública, de

las Escuelas: tal vez yo esté en un error, es posible que ignore lo que sobre esto se hace en las citadas Escuelas, dependiente de vivir muy separado de esos centros de enseñanza oficial; pero lo deduzco por los resultados que cada dia veo. Muy doloroso es ver inspectores que aun despues de algunos años de estar desempeñando este cargo, cometen las torpezas más absurdas y ridículas, siendo por ellas criticados, no solo por los médicos, sino por las personas de mediano criterio. ¿Dónde tiene origen este mal? Primero, en las Escuelas, que en nuestro concepto no dan la instruccion suficiente en este ramo de higiene pública; segundo, en los mismos profesores, que una vez nombrados inspectores de carnes, no se les ocurre estudiar esta parte de la Veterinaria como tienen obligacion, y se abandonan completamente; abandono que por cierto algunos suelen pagar bien caro, porque con frecuencia se ven en compromisos y en cuestiones triviales que no les es posible resolver. Ya comprendereis que cuando esto sucede, no es nada favorable para el cuerpo de veterinarios inspectores de sustancias alimenticias, y por lo menos en el pueblo que tal fracaso ocurre se forma la opinion (errónea, sí) de que ningun veterinario sirve para desempeñar el cargo que de higiene pública se le confia.

He querido llamar la atencion de todos y en particular la de la Junta Central sobre este punto, con objeto que al empezar la reforma que se desea para los veterinarios inspectores de sustancias alimenticias, que esta reforma empiece por ordenar la enseñanza como conviene, dar más extension á los estudios higiénicos, histológicos y micrográficos con aplicacion á las casas-mataderos y mercados públicos; estudios que deben ser teórico-prácticos, para que el veterinario salga de las Escuelas con conocimientos suficientes para desempe-

ñar tan difícil cargo: solo de este modo, y despues siendo estudioso el profesor, es la única manera que llegue una época en que se tengan veterinarios inspectores peritos, que con sus conocimientos pueden dar esplendor á la Veterinaria, pueden quitar aspiraciones injustas á otras clases y que se nos guarden las consideraciones debidas por los pueblos.

Que hoy la instruccion que sobre higiene pública aplicada á la inspeccion de sustancias alimenticias es insuficiente, estoy completamente satisfecho que todos lo comprendéis; que hay necesidad de darla más extensa y bajo otros principios, todos sé que pensáis y deseáis lo mismo que yo; que sin esta instruccion no es posible que esté bien desempeñado el ramo de higiene pública que al veterinario se le encarga, sobradamente bien lo sabéis; es más, si no se da esa instruccion en los centros de enseñanza oficial, hasta puede negársele al veterinario el derecho á ser preferido para el cargo de inspector de sustancias alimenticias: por lo tanto, si deseamos que esta parte de la Veterinaria nos dé vida, que está llamada á dárnosla, no hay más que modificar y reformar por completo la enseñanza de este ramo de higiene pública en las Escuelas.

No creo debo insistir más sobre este punto tan esencial, porque al hacerlo tendria que entrar en acerbas consideraciones que nada favorecerian á la clase, y que el buen criterio de los ilustrados profesores que componen la Junta Central, estoy seguro conocen bien; solo indicadas en este lugar, servirian para renovar heridas que aun nos ha sido imposible cicatrizar, ni hemos podido tapar bocas que están abiertas, y que solo sirven para chillar como furibundos energúmenos contra la instruccion que debe darse al veterinario.

Réstame únicamente indicar la responsabilidad ó faltas en que puede in-

currir el inspector, y castigo que se les puede aplicar por ellas.

Al admitir el profesor el cargo de inspector y recibir un sueldo más ó menos crecido por este servicio, se supone tácitamente que tiene obligacion de cumplir bien con su cometido; de no tener este juicio formado ó desconocer la responsabilidad que sobre él pesa, más vale que no lo admita. El público tiene derecho á exigirle que vele por la salud general, y la autoridad á obligarle á que no descuide el cumplimiento de su deber.

Las faltas que puede cometer un inspector, son: 1.º No asistir á los mataderos á la hora señalada para el sacrificio de las reses, no reconociéndolas en vivo y despues en canal; 2.º No practicar los reconocimientos microscópicos en las carnes que lo necesitan; 3.º No hacer el reconocimiento de las plazas-mercados y puestos de venta pública de sustancias alimenticias; 4.º Permitir que se sacrifiquen reses que no reúnan las condiciones precisas para el consumo público; 5.º Permitir la venta de sustancias descompuestas, averiadas ó adulteradas, cuyo uso puede alterar la salud del consumidor; y 6.º Cometer abusos en el desempeño de su cargo que puedan perjudicar la salud pública ó los intereses de los compradores.

Cuando el inspector cometa cualquiera de estas faltas, por primera vez será reprendido severamente por la autoridad; por segunda, se le suspenderá de sueldo por el tiempo que el Alcalde crea conveniente, segun la gravedad de la falta; por tercera vez, será separado del cargo ó inhabilitado para poderlo ejercer. La falta puede ser de tal índole, que se pueda llevar al inspector á los Tribunales de justicia y ser castigado segun la ley y en relacion al daño que su impericia ó descuido haya ocasionado en uno ó más individuos de una poblacion.

En caso de enfermedad ó ausencia del profesor inspector, éste debe ponerlo en conocimiento de la autoridad, indicando al profesor que deja para sustituirle.

Las autoridades tienen el deber de proporcionar al inspector todos los instrumentos y útiles necesarios para el buen desempeño de los reconocimientos que el inspector tiene necesidad de practicar, como microscopio, reactivos, etc., para lo cual debe montar un gabinete en el matadero para tal objeto, y de cuya conservacion estará encargado dicho funcionario.

Hé aquí cuanto sobre este tema se me ha ocurrido, que si algo de lo que contiene es útil, será una satisfaccion para mí y la mayor recompensa que me se puede dar por el trabajo y tiempo empleado en su confeccion.

TEMA 3.º

Ley de Policia Sanitaria Veterinaria: medidas que, interin se promulgue esta ley; deben proponerse al Gobierno á fin de evitar la importacion, desarrollo y propagacion de las epizootias en las diferentes provincias de España.

Que hay necesidad de una ley de Policia Sanitaria Veterinaria, es bien sabido de todos; desde hace mucho tiempo que el profesorado viene reclamándola con urgencia, para poder limitar y detener el progreso que las enfermedades contagiosas que con tanta feuencia se desarrollan en nuestros ganados, ya importadas, ya nacidas en el país por condiciones especiales de ciertas comarcas que vienen diezmando hace algunos años nuestra escasa y decaida ganaderia y mermando en gran parte la riqueza pecuaria de nuestra Nacion, con perjuicio en muchos casos de la salud pública, no puede ocultarse á nadie, para que se ponga en duda lo preciso que es dar fuerza de ley á las medidas que deben adaptarse en caso de contagio.

En estos años han aparecido infinidad de enfermedades contagiosas, como las del ganado asnal, la *influenza* en el caballo, el *carbunco* y *peri-neumonia gangrenosa* en el bovino, la *glosopeda* ó *fiebre afto-ungular* en todos los de pié hendido, la *viruela* en el lanar y gallináceas, etc., enfermedad (la viruela) que desde hace muchos años la padece el ganado lanar de casi todas nuestras provincias y que parece ha tomado en nuestro país carta de connaturalizacion, reproduciéndose en determinadas épocas y provincias: enfermedades todas, que no pudiendo el veterinario oponerles una barrera infranqueable como podía hacerlo, han recorrido nuestro país y lo recorren aún algunas de ellas libremente, causando inmensas pérdidas á los ganaderos.

(Se continuará.)

EL MÉRITO RECONOCIDO.

Quejándonos de las imposiciones caciquiles que tanto perjuicio hacen á la clase, como tambien al ejercicio de la profesion en el sentido de su utilidad como cuerpo científico, hemos referido varios hechos que se pueden estimar de lleno como atentados, no solo contra legítimos derechos adquiridos, sino hasta contra el sentido comun. Uno de estos era la separacion del ilustre subdelegado de veterinaria de Alicante del cargo de inspeccion de sustancias alimenticias.

Esta medida produjo en todos los ánimos una sensacion profunda, particularmente entre los profesores de la provincia, que, comprendiendo los indiscutibles méritos del Sr. D. José Ferrer y la orfandad en que se encontraba con su destitucion la rama más principal de la Higiene pública de Alicante, acudieron al señor Gobernador de la provincia en la siguiente interesante exposicion:

«Sr. Gobernador civil de la provincia de Alicante:

Muy ilustre señor: Sensacion profunda ha causado á los firmantes, profesores veterinarios residentes en varios pueblos de la provincia, la separacion del cargo de inspector de carnes de Alicante, del honrado y dignísimo veterinario don José Ferrer y Sarriá, que tantos méritos tiene adquiridos para el respeto y consideracion de la clase á que pertenece.

Seria mostrar una ingratitud sin ejemplo, si la clase de esta provincia no elevara su queja á la primera autoridad para la reparacion de la injusticia cometida con tan probo como inteligente veterinario, que siempre ha sostenido como lema de todos sus actos, las grandiosas ideas de *Ciencia, Moral y respeto á la Ley*.

La Asociacion científica veterinaria alicantina, á la que pertenecen los firmantes de esta exposicion, nació al calor del patriótico entusiasmo que despertara el inolvidable Congreso nacional Veterinario celebrado en Octubre de 1883, é inspirada en los sublimes acuerdos de aquella asamblea, procuró desde el primer momento de su fundacion el ser útil á su pátria, cultivando con asiduidad suma la ciencia y velando así por los intereses de la salud pública, por el progreso de la agricultura y por el perfeccionamiento de la ganaderia, sin olvidar la defensa de los intereses profesionales.

El Excmo. Ayuntamiento de Alicante ha separado de sus funciones, como inspector de carnes, al celoso veterinario D. José Ferrer y Sarriá, que tantos aplausos ha merecido en su larga práctica y á quien la clase de esta provincia profesa profundo respeto y hasta veneracion por su fé, su virtud, su buen criterio y su incansable actividad, prendas de altísimo valor que han sido encomiadas repetidas veces por la prensa ali-

cantina y la profesional de Madrid. El señor Ferrer es el presidente de la Asociacion científico-veterinaria de la provincia, para cuyo cargo ha sido reelegido varias veces por absoluta unanimidad de votos, y sin embargo de tantos merecimientos, este profesor, á quien el órgano oficial de la clase le califica de ilustre, que pertenece á muchas corporaciones científicas y que tantos títulos ostenta, ha sido reemplazado por un albéitar herrador. Tamaño atentado á los legítimos derechos adquiridos despues de larga série de vicisitudes y desvelos, cometido en este laborioso profesor, parece demostrar que hemos retrocedido á los tiempos de la opresion y de la ignorancia.

La única causa en que se funda la separacion del Sr. Ferrer es «PORQUE SÍ», cuyo incógnito motivo, de tal modo expresado, es bastante para herir la reputacion de un hombre digno.

Muchos años son los que el Sr. Ferrer ha estado al frente de tan importante como espinoso cargo, y muchos habrán de ser los ayuntamientos que se han sucedido dispensándole su absoluta confianza en pago de su noble proceder.

El Gobierno de S. M., inspirado como siempre en el bien de sus administrados y previendo que la estabilidad de los inspectores de carnes no pudiera ser todo lo perfecta que fuera deseable, aprobó el dictámen que el Real Consejo de Sanidad emitió en 28 de Febrero del corriente año y con el carácter de Real orden, dando las necesarias garantías en sus conclusiones 3.^a y 4.^a

Impertinente estimamos citar á V. S. las disposiciones vigentes estableciendo la prelación para el ejercicio de los cargos públicos, fundada en la mayor categoria del título, así como otras que redundan en beneficio del profesor destituido, tanto más, cuanto que ha desempeñado el cargo con el mayor celo é inteligen-

cia por espacio de cerca de catorce años, sin que ni la más ligera mancha empañe el brillo de su sábia y honrada conducta.

En vista de lo expuesto, no dudamos que V. S. I. se sirva emplear su autoridad en el sentido en que humildemente lo solicitan los firmantes, volviendo al Sr. Ferrer y Sarriá al cargo que tan dignamente desempeñaba.—Dios guarde á V. S. I. muchos años. Alicante 1.º de Diciembre de 1885.—Pascual Mas.—Jaime Compañy.—Vicente Sanchis.—Juan Font.—Vicente Botella.—Agustin Cuquerella.—José Furrueyra.—Daniel Senabre.—Joaquin Coloma.—José Hernandez.—Alejandro Alfonso.—José María Latorre.—Rafael Bañon.—Rafael Bosch.—Narciso Carramata.—Francisco Onofre.—Fernando Jimenez.—Juan de Dios Ruiz.—Manuel Ruiz.—Francisco Llebris.—Juan Llebris.—Rafael Bañon Diez.—Rafael Bañon Ruiz.—Joaquin Quilez.—Juan Cantó.—Pedro Mora.—José María Mateo.—Rafael Bañon y García.—Isidro Bañon.—Antonio Andrés.—Antonio Ruiz.—Manuel Perez.—Francisco Martí.—Manuel Martí.—Antonio García.—Martin García.—Rafael Marin.—Agustin Palao.—Francisco Beltran.—Antonio J. Navarro.—Rafael Navarro.—Ramon Poveda.—Rufino Lopez.—Antonio Furreyras.

¡HONOR AL GÉNIOS!

De *La Correspondencia de España* del 18, copiamos el siguiente suelto:

«Los cuatro jóvenes norte-americanos mordidos por perros atacados de hidrofobia, que fueron enviados por suscripción pública al laboratorio de monsieur Pasteur, han vuelto á su país completamente curados, gracias al tratamiento del ilustre experimentador.»

Si el pueblo norte-americano ha dado una prueba evidente de esa fé profunda en la ciencia que seguramente lo hace

ser el más adelantado del mundo, monsieur Pasteur acaba de acreditar de un modo irrecusable la verdad de su maravilloso descubrimiento. ¿Cómo argumentarán ahora los detractores de su sistema, los enemigos de la verdad científica encontrada con una perseverancia maravillosa por ese hombre ilustre gloria de la ciencia moderna?

Honor al génio, repetimos inclinando nuestras frentes ante la augusta figura del insigne profesor francés que tal ejemplo dá de lo que vale á la faz del mundo científico.

EXPOSICIONES.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

Los que suscriben, D. Jaime Compañy y D. Pascual Más, profesores veterinarios de primera clase, Presidente y Secretario respectivamente de la Asociacion científico-veterinaria de Villajoyosa y Callosa de Eusarriá, en la provincia de Alicante, por sí, y en representacion de los asociados, á V. E. con la debida consideracion exponen:

Que en Octubre de 1883 se reunió el Congreso nacional veterinario con objeto de deliberar varios asuntos de interés general para la clase, cuya Asamblea con el propio criterio de los hombres dignos discutió las bases presentadas al mismo en el cuestionario formado por su Junta organizadora, y pensando antes que nada en la gloria de su patria y en el progreso de su ciencia, estimó como deber en su primera dicusion pedir al Gobierno de S. M. se exija el grado de Bachiller como preliminar á los estudios veterinarios.

Con verdadera elocuencia quedó demostrado en aquella memorable Asamblea la imprescindible necesidad de poseer los estudios de la segunda enseñanza para poder obtener los múltiples conocimientos que los adelantos

científicos y la sociedad demandan al veterinario, al juzgarle con gran acierto el centinela más activo de la higiene pública, cuya demostracion es ociosa y con ella abusaríamos de la estimable atencion de V. E.

La clase veterinaria demostró en el citado Congreso, que teniendo conciencia de sus actos no aspira á otra cosa que á engrandecerse por la instruccion, y no demanda á los poderes públicos proteccion con miras egoistas, y sí ciencia para ser más útil á la sociedad á que se debe, satisfecha con recoger en su dia el fruto á que por sus méritos se ha hecho acreedora.

En igual forma elevó esta Asociacion científica á V. E. otra exposicion en 27 de Julio de 1884 y, en la creencia de que sus muchas ocupaciones le impidieron providenciarla, la reiteran hoy, esperando y—Suplicando á V. E. se sirva determinar sea requisito indispensable para ingresar en los estudios veterinarios la prévia presentacion del título de bachiller.

Dios guarde á V. E. muchos años. Villajoyosa, Enero 9 de 1886.—Jaime Compañy, Pascual Más.

* * *

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

La Asociacion científico-veterinaria de la Mancha elevó á V. E. en el pasado año de 1884 la siguiente exposicion:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento: La Asociacion científico-veterinaria de la Mancha, provincia de Ciudad-Real, tiene el alto honor de exponer á V. E. lo siguiente: Entre las varias conclusiones que despues de amplia y levantada discusion acordó el Congreso nacional de veterinaria celebrado en Octubre de 1883 se destaca como resolucion urgente para el progreso de la ciencia veterinaria y prosperidad de los intereses con ella relacionados, la de que se exija

el título de Bachiller como preliminar para el ingreso en dicha profesion.

No es posible desconocer que las exigencias de estos tiempos no son las mismas que las de los pasados; hoy la esfera de aplicacion de los conocimientos veterinarios se ha ensanchado considerablemente, ya no es el veterinario aquel albeitar sacrificado por el atraso de la época, casi solo á las faenas del herrado; hoy el veterinario ejerce una noble profesion, y de él dependen graves cuestiones de higiene y de público bienestar. Además, las industrias, la Agricultura, las ciencias y el modo de ser de la riqueza nacional, todo ha variado en el sentido de su mejoramiento, como han variado los intereses encomendados al veterinario, y no hay más que fijarse en el creciente progreso de los elementos pecuarios, para convencerse de que si en esta parte de la riqueza nacional queremos alcanzar el estado floreciente que gozan otras naciones, no solo habrá necesidad de remover obstáculos de otras clases, sino tambien poner al veterinario en mejores condiciones para cumplir sus deberes profesionales; y uno de los medios más eficaces de conseguirlo es darle instruccion más sólida, basada en esos conocimientos de cultura general que se aprenden en la segunda enseñanza, para que puedan emprender con mejor éxito los estudios facultativos, y de esa manera, rico en conocimientos y poseido de lo útil de su mision, pueda en su dia prestar valiosos servicios á la pátria, contribuyendo decisivamente á su mayor prosperidad y engrandecimiento. Pertinaz seria detenernos más en demostrar lo beneficioso que indudablemente habrá de ser para el porvenir el que se traduzca en precepto legal lo que es hoy necesidad por todos sentida y expresada con singular elocuencia por el Congreso nacional aludido y en repetidas exposiciones dirigidas á V. E., de que los estu-

dios de veterinaria, en lo sucesivo, no podrán empezarse sin ir precedidos de los de segunda enseñanza, por lo que creemos cumplir un ineludible deber uniendo nuestros fervientes votos á los de nuestros profesores y al de todos los que se interesan por el progreso y bienestar de España.

En su virtud, esta Asociación suplica á V. E. se digne disponer sea requisito indispensable para el ingreso en las Escuelas de Veterinaria, la presentación del título de Bachiller.

Cuya exposición reproduce á V. E. la misma Asociación, interesando que por las atendibles razones en ella expuestas, se sirva acordar como en la misma se solicita, para bien de la clase veterinaria. Así esperan merecerlo de la justificación de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Alcázar de San Juan 2 de Enero de 1886.—Excmo. Sr.:—El Presidente, Vicente Moraleda y Palomares.—El Secretario, Valerio Moraleda y Jurado.

SECCION CIENTÍFICA.

SOBRE LA RABIA.

Las aficiones de los hombres que consagran su atención á los estudios de las ciencias naturales siguen siendo las de un mundo desconocido hasta hace pocos años, entablándose entre unos y otros una lucha para ver cuál llega en más corto tiempo á descubrir un nuevo sér, un nuevo gérmen que pueda ser causa de algunas alteraciones de las que sufren los seres vivientes, ó por lo menos tener alguna influencia en la marcha de la vida de los seres orgánicos.

No pasa un mes sin que en una ú otra publicación extranjera deje de aparecer el nombre de un nuevo sér microscópico, al que se asignan desde luego sus propiedades determinadas, sus con-

diciones de vida y las influencias nociva ó favorable que ejercen en los animales en que se asientan.

Es tan importante esta marcha rápida que siguen los estudios de bacteriología, que, por ejemplo, hace dos años próximamente que Koch consiguió descubrir un microbio que hoy está reconocido como causa de la tuberculosis, y al poco tiempo ya se hallaban terminados unos experimentos que pretenden haber hallado el *bacillus* que contraresta los efectos del de Koch, como recientemente ha acaecido á los inventores del *bacillus thermo*.

Esto es también lo que acaba de suceder á Hermann Fol, quien ha aislado un microbio que se presenta siempre en el virus de la rabia.

Estaba fuera de duda el que ésta es debida á un sér parasitario, animal ó vegetal, acrobio ó anacrobio.

Pero ningún buen resultado habían dado cuantos trabajos se venían haciendo para poder aislar aquel elemento productor.

Hermann Fol, después de repetir inútilmente los procedimientos de que se venían sirviendo cuantos trabajaba con aquel fin, sin que sus estudios fuesen más afortunados, ha adoptado otro método, que expone detalladamente en un extenso trabajo que da á conocer en el último número de los *Archives des Sciences Physiques et Naturelles* de Génova.

Sus experimentos los ha basado en el método introducido en la ciencia por Erucky, en colaboración con Weigert, haciendo preparaciones que no tuvieran de espesor más allá de 1/200 de milímetro. Con un objetivo de inmersión homogéneo de 1/12 de Zeis, estando la preparación bien coloreada y recibiendo la luz por medio de un condensador de Abbe de gran abertura, se llegan á distinguir los microbios.

La médula ó la porcion de encéfalo de los animales muertos durante los últimos fenómenos de la enfermedad rábica, deben de ser embebidos lo más pronto posible en el líquido de Erlicky, ó en un líquido más rico que este en sulfato de cobre, compuesto de bicromato de potasa, sulfato de cobre y agua. Algunas horas despues se separan las meninges y se divide el encéfalo en pedazos de 1 ó de 2 centímetros de espesor, colocándoles en alcohol durante quince horas en la oscuridad completa.

Si las preparaciones han estado bien coloreadas, se ven grupos de globulitos del aspecto de los *micrococcus*, alojados en las laminillas del neurilema, y que con menos frecuencia, en los espacios anulares comprendidos entre los cilindros coloreados de azul oscuro por la hemoscilina. Algunas veces se les encuentra en cavidades que apenas tienen el diámetro de una fibra de miyelina, cavidades cuya naturaleza mitológica es aun desconocida.

En algunas preparaciones presentan la forma del 8, lo que indica una multiplicacion por imparidad. Su diámetro medio no llega á dos milésimas de milímetro.

El líquido de cultivo que ha servido para hacer estos experimentos ha sido un líquido que ha resultado de triturar los cerebros de cordero tan frescos como ha sido posible, dentro del agua esterilizada con carbonato de potasa.

El líquido virulento ha sido inyectado por una cánula puntiaguda que se ha introducido á través de la conjuntiva por el fondo de órbita.

Estos experimentos hechos por Hermann Fol vienen, al parecer, á confirmar las observaciones de Pasteur, quien ya ha notado la presencia de ciertas granulaciones en la médula de los animales rabiosos, pero sin que haya podido dar carácter alguno que viniera, aunque

fuera remotamente, á darles personalidad dentro del campo de la histología.

¿Son estas granulaciones el microbio que acaba de encontrar Hermann Fol?

Pronto podremos contestar, si como nos ofrece el microbiólogo suizo continúa sus trabajos experimentales en busca del sér que produce la rábica en los animales y en el hombre.

* * *

La gastro-enterotomía.

Uno de los temas que se han discutido en el XIV Congreso alemán de cirujanos que detalla el boletín *Centralblatt für chirurgie*, es el de la *gastro-enterotomía* empleada como operacion quirúrgica.

En estos últimos tiempos, el profesor de la escuela de Viena Billroth habia emitido la idea de que al practicar la ablacion total de los cánceres del estómago despues de abrir este órgano, era imposible el reunir los bordes de éste y del duodeno, por lo que recomendaba cerrar este intestino por un lado y el estómago por otro, dejando una fistula gastro-duodenal, segun el proceder de Wolfler.

Siguiendo esta regla, se ha practicado una operacion de este género el 15 de Enero del pasado año.

Se trataba de un hombre de cuarenta y ocho años, que presentaba todos los síntomas de una estrechez del píloro. La operacion fué practicada, pero se halló que el cáncer se extendia más allá de la curvatura, á pesar de lo cual Billroth lo extirpó completamente, dejando al terminar la operacion la fistula de que antes hablamos.

Los resultados fueron tan satisfactorios, que para toda la operacion no se emplearon más que tres cuartos de hora. El enfermo abandonó el hospital cuatro semanas despues de ser operando.

Despues de esta, el profesor vienés

ha repetido la operacion 17 veces, de las cuales ha obtenido éxito en ocho casos, de los que cinco era debida la enfermedad al cáncer del estómago.

Tan luego se consiga perfeccionar algo más el proceder operatorio, contará la cirugía moderna con un recurso operatorio en el que jamás hubieran soñado los hombres de ciencia del siglo anterior. Si se extirpan los ovarios, los riñones, parte de un pulmon, ¿por qué no debia de poderse abrir el estómago para extraer lo que produjera una enfermedad para luego volverle á su estado normal?

Si así debia suceder, ya ha cumplida la cirugía con este deber.—*Dr. Alejandro Setier.*

(De *El Progreso.*)

HISTORIA CLÍNICA.

Curacion de una claudicacion en una mula por la aplicacion del fuego subcutáneo.

Sr. D. Rafael Espejo y del Rosal.

Muy señor mio y respetable maestro: Por primera vez voy á molestarle para que se sirva insertar en su apreciable periódico la siguiente historia clínica de un caso de claudicacion en la region del brazo, correspondiente á la articulacion escapulo-humeral, que despues de dos meses de tratamiento tuve que recurrir á la aplicacion del fuego subcutáneo. Favor que le agradeceré infinitamente, y dispense á su más afectísimo seguro servidor Q. B. S.^oM.,—*Regino del Olmo.*

Además he de suplicar á mis dignos compañeros, lectores de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA, dispensen los defectos de este insignificante trabajo; no me guia ningun género de pasion, proponiéndome solamente dar publicidad á un hecho que creo de algun interés para mis compañeros.

El dia 20 de Julio último fuí llamado por D. Francisco Jarabo, vecino de esta villa, para que reconociera una mula de su propiedad, cuya reseña es: mula man-

chega, 1'50 metros de alzada, seis años, temperamento sanguineo y destinada á las faenas agrícolas. Me manifestó el dueño que el dia anterior la trajeron los mozos coja, y que fueron al dia siguiente á sacarla de la cuadra y no podia moverse, por lo que se lo dijeron al amo y me avisaron. Despues de verla marchar un poco tiempo, interrogué á los criados si le habian pegado algun golpe: me dijeron que no, que lo que habia ocurrido era que viniendo con carga, se habia caido sobre unas piedras, y desde entonces seguia cojeando; llevada al establecimiento y reconocida, observé una claudicacion del brazo derecho, interesando más particularmente la articulacion escapulo-humeral; pero para cerciorarme mejor y formar un diagnóstico exacto en lo que fuera posible, hice un reconocimiento minucioso, empezando desde el casco y haciendo ejecutar á todas las articulaciones del mencionado brazo, movimientos de flexion, extension y rotacion, no encontrando en ninguna nada particular que me hiciera cambiar de parecer, diagnosticué una claudicacion de la articulacion escapulo-humeral, interesando la espalda y el cartilago de prolongacion de la escápula.

Pronóstico.—Fué reservado, atendido á la rebeldía que tienen á todo tratamiento estas cojeras (por supuesto que yo soy partidario de que las cojeras son el rompe-ca bezas de los veterinarios).

Tratamiento.—Mi primer tratamiento fueron los refrigerantes en fomentos, una mezcla de vinagre, sal y tintura de árnica por espacio de tres dias; no hallando ninguna mejoría, se hizo un cocimiento de anodino por espacio de otros cuatro dias, con los cuales tampoco obtuve ninguna mejoría, y viendo que la cojera seguia, recurrí á los rubefacientes, y conseguimos los mismos resultados que con los anteriores. No hallando

ningún alivio, le manifesté al dueño la necesidad de comprar una botella del específico linimento Alonso Ojea, el cual trajo al siguiente día, y lo aplicamos en tres veces, obteniendo alguna mejoría; pero como esto no está en conformidad con los dueños de los enfermos, sino que ellos quieren curar radicalmente y no paliar, me avisó el 1.º de Setiembre para que determinara lo que me pareciera más conveniente; yo le dije que nos quedaba otro recurso á que apelar, que era el fuego; pero el dueño se negó á ello, diciéndome que habia fogueado antes otra, y que además de no haberse curado no la pudo vender, por conocerseles las rayas. Entoces le propuse el fuego subcutáneo, tan recomendado por nuestro querido director don José Muñoz; le hice una explicacion, como se debe, y quedó conforme, obteniendo, como era de esperar, admirables resultados, pues á los veinte días ya pudo ir prestando algunos servicios, y hoy se halla radicalmente curada.

Gascueña 12 de Enero de 1886.

Nuestro estimado y distinguido compañero, cuyo carácter observador es digno de aplauso, nos dirige las siguientes preguntas, junto con atinadas observaciones hijas de su amor indiscutible á la ciencia.

No nos creemos competentes por cierto para dar solucion facil á un interrogatorio que tanta gravedad y trascendencia supone, esperando que los ilustres sábios que dedican su poderoso talento á investigar el origen del cólera, nos proporcionen los medios de satisfacer á nuestro querido amigo. La epidemia colérica que, con más ó menos intensidad, parece no habernos abandonado en absoluto desde hace dos años, merece especial atencion por parte de cuantos se dedican á las ciencias médicas, sea cualquiera el ramo que profesen;

por eso el Sr. Gandía, en su deseo de saber merece el general aplauso que desde las columnas de esta GACETA le enviamos, por lo que es de estimar tambien, la sencilla exposicion de las ideas que presentamos á nuestros lectores:

SOBRE EL COLERA.

El cólera epidémico ó asiático se cree ofrezca por síntomas principales en su forma grave, los vómitos y las cámaras de materias acuosas, blanquecinas, semejantes al agua de arroz, la supresion de la orina, la frecuencia, la pequeñez, y despues la carencia del pulso, el enfriamiento glacial del cuerpo, el color livido de la piel que se presenta rugosa, un enflaquecimiento repentino y con calambres muy dolorosos en los miembros, etc., etc.

No entro en consideraciones de si el cólera asiático es una enfermedad nueva ó si es la de que se habla en muchos pasajes de los libros sanscritos.

Sea de ello lo que quiera, esta enfermedad fué conocida hace mucho tiempo en las Indias orientales, donde endémicamente reina, principiando por hacer sus estragos en las bocas del Ganges, y que sabemos que en muy pocos años invadió á Europa, Asia, Africa y América, como los datos más ó menos positivos que recogieron los célebres médicos dedicados al tratamiento que debia emplearse para extinguir tal enfermedad; entre otros citaremos á Gerardin, Gendrin, Briquet, Mignot, Mangendie, Rayer, Dalmas, Rech, etc.

Y bien; las diferentes causas á que se viene atribuyendo la presencia ó aparicion del cólera, no comprendo yo que á ninguna de ellas se deba, porque creo que obedece á todas juntas, y especialmente á una sola, ó á ninguna, ó por lo menos yo así lo comprendo; y antes de todo me dispensará que haga objecion á

tales causas con ejemplos tan groseros, como verá: ¿El hombre no es un sér que existe en la tierra como otros muchos, y éstos no están libres de padecer tal ó cual epidemia? Creo no dudará nadie de esto. Si esto es, ¿cómo explicar el mecanismo por el cual aparece y desaparece la epidemia colérica? V. lo dirá,

Y una vez presentada, ¿cómo extinguirla? Creo que de ningún modo, si no es la divina Providencia; y también afirmo que hay que creer en ésta, porque de lo contrario nos creeríamos ser más sábios que Ella, en cuyo caso no habría temor á la muerte, cuando éste lo revelamos por el hecho de que en el momento que vemos aparecer el cólera queremos detenerlo por medio de los acordonamientos, remedio por cierto ineficaz, por más que se quisiera llevar al mayor grado de perfección posible, porque si es epidemia, el hombre es el que tiene que sufrirla; y aquí uno de los ejemplos de que ya he dicho: El ganado mular, el caballar, el lanar, el de cerda, y hasta las gallinas, ¿pues estos no padecen las epizootias que les son propias? Pues luego estas clases no se proveen de cordón, que no lo necesitan por estar incomunicadas, por ejemplo: el cólera de las gallinas igualmente lo pasan los gallineros de las poblaciones que los de los pueblos, casas de campo, y hasta el gallinero más aislado que pudiera haber, y no digamos que por falta de cordón: las gallinas se rozan unas con otras, ni en la calle, ni en bailes, ni en teatros, ni en otra parte, si no es en su gallinero. ¿Qué conduce hasta estos puntos la epidemia? Muchas creo tienen que ser las causas que motiven tan terrible mal, y por desgracia no conozco la más principal.

Ha habido médicos que han privado á los pueblos de que hagan uso de toda clase de verduras, diciendo que éstas, á causa de la abundancia de langosta, estaban dañadas, y si esto es en Ciudad-

Real, Andalucía y demás puntos, sería perpétuo el cólera, puesto que la langosta no degenera; y no sucede esto, sino que lo sufren cuando todos lo hemos sufrido, y según datos por mí recogidos, ha habido pueblos en donde, como en años anteriores, han hecho uso de toda clase de verduras, no con exceso, y las víctimas en dichos pueblos no han sido tan numerosas relativamente como en este, porque no parece sino que la naturaleza dispuso las verduras para las épocas calurosas, y el que de ellas no hace uso, parece que se siente muy pesado, ó porque, como el vulgo dice, no se ha refrescado, ó por lo menos yo así lo vengo juzgando. Hay quien dice que son las aguas pantanosas la principal causa; también creo que hay siempre aguas de esta naturaleza, puesto que hay pantanos naturales, y por esta comarca no hay más aguas que las que corren desde épocas muy remotas.

Si consiste su detención en el cordón que se establece, ¿en qué podrá consistir el que hayan amurallado pueblos en los cuales los ha hecho la epidemia prisioneros por asalto? No hay duda de que así lo ha hecho, ó de lo contrario es que algún mal intencionado lo ha echado en forma de polvo ó vapor por encima de la muralla.....

Dicen que se pega. ¿Se pegará? Yo creo que no; y si se pega, no hay que tenerle tanto miedo como se le tiene: pongámosle en el mismo lugar en que se encuentran las tifoideas y la viruela y nada más, porque es bien seguro que si el cólera se pegara como dicen, ó se transmitiese por contagio en comparación del miedo que se le tiene, no quedaríamos uno; porque lo cierto y fijo es, que muchos han muerto, más que de cólera, de aprensión y de otras afecciones que han sido tratadas como cólera.

¿Habrán microbios? Creo que sí; pero los naturalistas ¿se habrán ocupado al-

gun tiempo de este sér cuando hayan clasificado todos ó parte de los animales que comprende la escala zoológica?

¿Cuál es su modo de vivir?

¿Cómo se reproducen?

¿Qué tiempo durará la gestacion de la hembra?

¿Será unípara ó múltipara?

Yo creo que si consiste en los microbios, no habrá nada más que una hembra, y que ésta, por condiciones de este ó de otro orden, quedará fecundada, cuya gestacion reconocerá un periodo de treinta ó más años, y al cabo de éstos aparecerán los microbios, siendo por tanto la hembra múltipara.

Y, sobre todo, el cordon creo no sea bastante para preservarnos de la epidemia, porque el hombre, hasta cierto punto, no puede librarse más que de lo que otro hombre le impone, y sólo podía evitarse con una alimentacion moderada, con una higiene bien entendida y esmerada, porque hasta esto se ha observado y se observa, por desgracia y con frecuencia, que de los que más mueren son de las clases sociales más bajas y apuradas.

No quiero molestar más su atencion y créame de todo corazon, porque si á usted me dirijo, es porque le agradezco, tan de veras, tanto sus actos como sus frases y cuantas manifestaciones en él se reflejan, para satisfacer con el gusto que lo hace cuantas indicaciones se le dirigen, que la gratitud misma me impide expresar todo esto con la misma sinceridad que lo siento.

Por lo que no dudo conseguir de usted cabida á tan desaliñada observacion en las columnas de la tan incansable revista que dirige, defensora de los intereses de una clase tan numerosa en nobles corazones como la que se dirige á V., recordándole el profundo sentimiento que ha causado á toda ella la muerte de los que merecieron nuestros afectos, D. Ma-

nuel Prieto y D. Juan Tellez, á quien de toda fé se les desea el mejor sitio que en la otra vida deseamos alcanzar.

José Maria Gandia.

Sr. Director de la GACETA MÉDICO-VETERINARIA.

MISCELÁNEA.

CURIOSIDADES.

Existe un periódico dedicado, segun dice su director, á la defensa de los intereses de la Veterinaria, cuya publicacion notabilísima, escrita al parecer en castellano, envía á diestro y á siniestro sin descanso alguno, prospectos y prospectos, solicitudes y solicitudes en favor de su publicacion y de unas obras que publica.

En alabanza de éstas, y en el último prospecto, leemos las apreciaciones de *El Gallego, O Aurora, O Tircimo, Imparcial* de Coimbra, periódicos que por sus titulos deben encantar á los veterinarios, siquiera por la competencia que en materias científicas parecen demostrar, alabando una cierta Patología de funesta redaccion que ya ha merecido hasta composiciones poéticas escritas en el festivo metro de las seguidillas manchegas.

Celebramos que ningun periódico veterinario haga constar en sus columnas alabanzas tan gratuitas como las de las publicaciones oficiosas, pues de ese modo no caeremos en la desgracia de que se crea que la prensa profesional apadrina esos desatinos.

MADRID:

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE N. MINUESA,
calle de Juanelo, 19.